

1 **ACTA ORDINARIA 24-2025.** Acta número veinticuatro correspondiente a la
2 sesión ordinaria número diecisiete celebrada de forma virtual a través de la
3 plataforma TEAMS por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas
4 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las diecisiete horas veintitrés
5 minutos del 22 de setiembre de dos mil veinticinco, presidida por el señor Erick
6 Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente y representante del Consejo de Gobierno
7 ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes miembros en las
8 direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación:
9 Sr. Juan Bautista Arce Chaves, representante del Movimiento Cooperativo
10 juanbaarce@yahoo.com. Sr. Roger Ángel Jiménez González representante de
11 las Federaciones Campesinas rjimenez@senara.go.cr, Sra. Silvia Elena Lara
12 Paniagua representante del Consejo de Gobierno slara@mag.go.cr, Sra. Karla
13 Mena Soto representante del Consejo de Gobierno kmena@mag.go.cr y Sra.
14 Priscila Zeledón García representante del Consejo de Gobierno
15 pzeledon@mag.go.cr
16 Ausente sin justificación: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras Presidente y Ministro
17 de Agricultura y Ganadería
18 Invitados: Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.
19 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni
20 López Jiménez, Director Jurídico glopez@senara.go.cr, Sra. Isabel García
21 Prado, Secretaria de Actas a.i. igarcia@senara.go.cr, Sra. Kattia Hidalgo
22 Hernández Coordinadora Dirección de Planificación Institucional, Sra.
23 Marisella Zúñiga Serrano Coordinadora Unidad Financiero Contable, Sr. Marco
24 Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional.
25 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok, muy buenas tardes a todos a ser las 5 de la tarde,
26 23 minutos del lunes 22 de setiembre del 2025, damos inicio a esta sesión
27 ordinaria de la Junta Directiva.
28 Vamos a tomar asistencia de las personas miembros de la Junta Directiva que
29 están participando de esta sesión. Tenemos a don Ángel Jiménez, Priscila
30 Zeledón, Silvia Elena, ahí no estoy viendo el apellido de Silvia. Vamos a ver.

1 Sra. Silvia Elena Lara Paniagua, Lara.

2 Sr. Erick Jara Tenorio, Lara, casi suena igual al mío, solo que con una L.

3 Sra. Silvia Elena Lara Paniagua, ajá.

4 Sr. Erick Jara Tenorio, Silvia Lara. Después tenemos a Juan Bautista Arce,
5 Karla Mena Soto, y este servidor Erick Jara Tenorio ...(no se entiende)... la
6 presencia, creo que no me quedó nadie por acá.

7 Entonces voy a proceder con la lectura del orden del día para someter a
8 votación. Ahí ampliamos un poquito, Isabel, el tamaño de la letra, por favor.

9 Ok, muchas gracias. Artículo 1 Lectura y aprobación del orden del día. El 2
10 Proyecto Plan Operativo Institucional Presupuesto 2026. Artículo tercero,
11 trámite de actualización de la Planificación Plurianual 2026 al 2029, esto es
12 asociado al proceso de formulación POI presupuesto 2026. Artículo cuarto,
13 hay una solicitud de vacaciones por parte de la Gerencia. Y estaríamos viendo
14 el día de hoy solamente cuatro artículos y después habría, si hay propuesta de
15 mociones o asuntos varios.

16 **ORDEN DEL DÍA**

17 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

18 **5:00 p.m. a 5:05 p.m. ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día**
19 **de la Sesión Ordinaria N° 17-2025.**

20 **CAPÍTULO II ASUNTOS DE GERENCIA**

21 **5:05 p.m. a 5:25 p.m. ARTÍCULO 2. Proyecto Plan Operativo Institucional**
22 **Presupuesto 2026.**

23 (Documentación de referencia: SENARA-GG-OFI-540-2025, SENARADPI-
24 OFI-129-2025, SENARA-GG-CIR-003-2025)

25 **5:25 p.m. a 5:45 p.m. ARTÍCULO 3. Trámite de actualización de la Planificación**
26 **plurianual 2026 al 2029, asociada a proceso de formulación POI-Presupuesto**
27 **2026.**

28 (Documentación de referencia: SENARA-GG-OFI-541-2025 SENARA-y
29 DAF-FIN-PRES-OFI-061-2025)

30 **5:45 p.m. a 5:50 p.m. ARTÍCULO 4. Solicitud de vacaciones**

1 (Documentación de referencia: SENARA-GG-OFI-539-2025)

2 **CAPÍTULO III PROPUESTA DE MOCIONES**

3 **CAPÍTULO IV VARIOS**

4 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok, esos son los artículos que tengo, tenemos para el día
5 de hoy dentro de la orden del día, voy a someter a votación, iniciando con don
6 Juan Bautista.

7 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, sí, aprobada.

8 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok, muchas gracias don Juan Bautista. Karla Mena.

9 **Sra. Karla María Mena Soto**, aprobada. Muchas gracias.

10 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias Karla. Priscila Zeledón.

11 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobada.

12 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias. Ángel Jiménez.

13 **Sr. Roger Ángel Jiménez González**, buenas tardes. Aprobado. Gracias.

14 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias. Silvia Elena Lara.

15 **Sra. Silvia Elena Lara Paniagua**, aprobado.

16 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchas gracias. Y Erick Jara aprobado.

17 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°17-2025.

18 **ACUERDO UNÁNIME.**

19 **Sr. Erick Jara Tenorio**, continuamos con el artículo segundo, Proyecto Plan
20 Operativo Institucional Presupuesto 2026. Entonces, Isabel, haceme el favor
21 y le damos el ingreso a las compañera, creo que es doña Kattia Hidalgo y no sé
22 si alguien más va a participar de esta parte.

23 **CAPÍTULO II ASUNTOS DE GERENCIA**

24 **5:05 p.m. a 5:25 p.m. ARTÍCULO 2.** Proyecto Plan Operativo Institucional
25 Presupuesto 2026.

26 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí señor

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, mientras

28 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante Osvaldo.

29 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, mientras se incorpora los compañeros

30 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí señor.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, recordarles que hoy, Isabel García sustituye a Daniela
2 porque ella se encuentra en vacaciones y está yo creo que muy lejos. Entonces
3 para que tengan claro que durante el mes de setiembre Isabel va a sustituir el
4 trabajo de Daniela. Isabel es la asistente de la Gerencia, para que todos lo
5 tengan claro.

6 **A las diecisiete horas veintiséis minutos se conectan las señoras Kattia Hidalgo**
7 **Hernández y Karla June Espinoza Mendoza.**

8 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí, ella estuvo con nosotros en la gira allá en
9 Guanacaste. Perfecto, bueno, veo aquí el ingreso de doña Karla June Espinoza.
10 ¿Cómo está doña Karla?

11 **Sra. Karla June Espinoza Mendoza**, buenas tardes, muy bien, gracias a Dios.
12 ¿Cómo están ustedes?

13 **Sr. Erick Jara Tenorio**, bien, bien por dicha, me alegro mucho.

14 **Sra. Karla June Espinoza Mendoza**, igualmente.

15 **Sr. Erick Jara Tenorio**, y doña Kattia Hidalgo Hernández. Tiene el micrófono
16 apagado, Kattia por cualquier cosa.

17 **A las diecisiete horas veintisiete minutos se conecta el señor Marco Jonny**
18 **Monestel Alfaro.**

19 **Sr. Erick Jara Tenorio**, y don Marco Johnny Monestel Alfaro. ¿Cómo está don
20 Marco? ¿Todo bien?

21 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, muy buenas tardes señores miembros de
22 Junta Directiva, buenas tardes compañeros, esperando que se encuentren muy
23 bien todos. Y vamos a ver hoy

24 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante compañero, les escuchamos.

25 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, si Dios lo permite, el POI Presupuesto 2026
26 y esperamos que todo salga bien.

27 **Sr. Erick Jara Tenorio**, tal vez para comentarles, probablemente vamos a hacer
28 la extraordinaria el viernes 26, para tener tal vez, para que tengan un par de
29 días para lo que es la presentación de esto ante la Contraloría y demás órganos.

Entonces para que ustedes lo sepan, es como un anuncio. Ahora lo estábamos comentando, ¿está bien? Adelante.

Sra. Kattia Hidalgo Hernández, si gustan. Ah bueno, ahí está. ¿Listos?

En esta primera parte intervengo yo, en una segunda parte interviene don Marco o doña Karla, cualquiera de los dos. Si gustan, bueno, inicio yo.

La señora Kattia Hidalgo Hernández expone la presentación denominada "SENARA PROYECTO POI-PRESUPUESTO 2026 Setiembre 2025" y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

Los temas desarrollados son:

- **PROYECTO PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026**
- **Programa 1: Actividades Centrales**

18 metas 12 Centros Funcionales	Total Programa 1: €2 123,28 millones
• Labores ordinarias de la Administración • Desarrollar las acciones contenidas en la Estrategia de consecución de fondos programadas para el año 2026 • Iniciar el diseño de los programas de mejora continua y liderazgo en el 2026	• Desarrollar el Programa de Prevención de Inundaciones y Drenaje agropecuario (PPIDA) mediante la articulación de competencias institucionales para la gestión la prevención de inundaciones y drenaje con enfoque de multi escala y permanente

Sra. Kattia Hidalgo Hernández, como ya es el tema conocido, vamos a hablar del Plan Operativo Plan Presupuesto 2026, la propuesta proyecto, verdad, para conocimiento y aprobación por parte de ustedes, en este caso la Gerencia sí emite una, perdón, la Junta Directiva sí emite una aprobación, verdad, y posterior a las dos presentaciones o ambas presentaciones, estaríamos con la propuesta de acuerdo.

Bueno, entonces en ese sentido indicarles que la presentación se hace por programa, tenemos cuatro programas y aquí lo que estamos haciendo es un resumen general de las metas y de los principales proyectos o iniciativas que van para el 2026 en el Plan Presupuesto.

1 Lo que estimamos, en términos generales, es hablarles a ustedes un poquito
2 en qué consiste este plan, y bueno, agradecerles también sus intervenciones, y
3 tal vez para economizar el tiempo, ¿qué les parece si hacemos las
4 observaciones al cierre de la presentación? para que podamos avanzar, si
5 ustedes lo tienen a bien, verdad. Bueno, entonces

6 **Sr. Erick Jara Tenorio**, excelente Kattia, lo vamos a hacer así, muchas gracias.

7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, ok, perfecto. Entonces en el primer tema
8 tenemos el programa 1, el programa 1 se llama Actividades Centrales, ustedes
9 ya algunos lo conocen, este refiere a la actividad ordinaria operativa y aglutina
10 18 metas de 12 centros funcionales.

11 El total del programa, de presupuesto estimado por programa, en este caso lo
12 voy a referir al total global del programa son 2.123 millones. Y algunas
13 actividades importantes o programas o iniciativas importantes, metas que se
14 consideran en este programa, bueno, aparte de la labor ordinaria de la
15 administración, hay que recordar aquí que se considera toda la labor de la
16 Junta Directiva, la labor de Secretaría de Actas, la labor de Planificación,
17 Dirección Jurídica, toda la Dirección Administrativa Financiera, con todo el
18 apoyo, valga la redundancia, de la logística financiera operativa, Recursos
19 Humanos, todo esto está contemplado en Actividades Centrales y en este caso
20 vamos a referir aquí algunos temas importantes, verdad, como el tema que yo
21 les mencionaba, la labor ordinaria.

22 Tenemos temas relacionados también con el Plan Estratégico, que en este caso
23 estamos hablando de una iniciativa referente a la estrategia de consecución de
24 fondos, que está desarrollando también la Gerencia. Un tema de desarrollo de
25 un programa de mejora continua y liderazgo, que está a cargo de todas las
26 direcciones, prácticamente, liderado por la Gerencia.

27 Y un tema no menos importante, que está liderado por la Dirección de
28 Planificación y la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, es el tema
29 de finalizar con una propuesta o generación de programa de prevención de
30 inundaciones.

- 1 Estas son algunas iniciativas del programa, no son todas, pero esto es un
2 resumen de algunos aspectos importantes.
3 Cualquier otra pregunta, bueno, la vemos después.
4 Seguimos con el programa 2.

5 – **Programa 2: Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT**

20 metas 7 Centros Funcionales	Total Programa 2: €50 910,11 millones
• Concluir la formulación del programa de inversión para la recuperación y mejora de la infraestructura DRAT. • Continuar con la implementación de automatización de la Presa Miguel Pablo Dengo y del Canal Oeste Tramo I • Implementar para el año 2026 la migración de la administración a una gestión por procesos.	• Brindar servicio de agua para riego y piscicultura a 29 602,14ha del DRAT • Ejecutar Plan de Mantenimiento de los 30 sectores hidráulicos de DRAT • Ejecutar el plan de inversión para la red primaria y los subdistritos. • Alcanzar el 36% de avance de ejecución del proyecto PAACUME, mediante contrataciones y alianzas estratégicas para el año 2026.

- 6
7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en el programa 2 vamos a tener que este se
8 refiere al Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque
9 y considera al proyecto PAACUME.
10 En el programa 2 tenemos un total de 20 metas para el 2026, 7 centros
11 funcionales y un total estimado de presupuesto de 50.910 millones, que es el
12 programa que más recursos va a tener para el 2026.
13 Y vamos a ver aquí algunos temas importantes, en el caso del Distrito de Riego
14 tenemos una iniciativa que tiene que ver con su Plan Estratégico, con el Plan
15 Estratégico que refiere a un programa de inversión para la recuperación y
16 mejora de la infraestructura, esto es una meta del Plan Estratégico.
17 Hay un tema también muy importante que es el proyecto de implementar o
18 continuar con la implementación de la automatización de la Presa Miguel Pablo
19 Dengo y Canal Oeste, Tramo I, así se le dice.

1 Es importante indicar que este es uno de los proyectos muy importantes que ya
2 vienen desde el periodo anterior y continuarán en el 2026 y es de suma
3 importancia para el Distrito de Riego porque refiere a todo el avance e
4 innovación tecnológica que el Distrito requiere.

5 También vamos a tener el tema de una meta que está en el Plan Estratégico,
6 que es avanzar con lograr una migración a una administración de gestión por
7 procesos. Dentro de esto se considera todo el tema que hemos venido
8 desarrollando de reorganización y todo el tema de mejora de procesos y
9 tecnología que está desarrollando el Distrito de Riego para el usuario.

10 También tenemos acá la meta estimada en cuanto a brindar un servicio de
11 agua para riego y piscicultura. El total de hectáreas, en términos de cobertura
12 del Distrito estimado para el 2026, son 29.602, estas 29.602,14 hectáreas
13 refieren a los 3 subdistritos, verdad, y refieren al tema de la operación del
14 servicio.

15 También estamos hablando de un plan de mantenimiento para los 30 sectores
16 hidráulicos del Distrito de Riego.

17 El tema de ejecutar un plan de inversión para tanto para la Red Primaria como
18 para los subdistritos. Este plan de inversión consideran proyectos que se
19 definen como de inversión, es decir, de mejora y renovación, o ampliación o
20 ampliación de la capacidad, verdad, de la utilidad de la infraestructura del
21 Distrito de Riego.

22 Y también el tema del plan de mantenimiento, que refiere dar mantenimiento a
23 la infraestructura ya existente.

24 Y, por último, tenemos la meta vinculada al proyecto PAACUME, que es el
25 grueso de los recursos del programa dos, verdad. Y en el caso del proyecto
26 PAACUME, programamos alcanzar un 36% de avance, esto se refiere a un
27 avance acumulado del proyecto a partir de todas las acciones e hitos que están
28 programados para este para el periodo 2026.

29 - **Programa 3: Desarrollo Hidroproductivo en Pequeñas Áreas de Riego y**
30 **Drenaje**

26 metas 9 centros funcionales	Total Programa 3: €6 055,13 millones
- Definir el nuevo modelo de gestión en las regiones para incorporar el enfoque territorial y fortalecer la actividad productiva con riego - Ejecutar el 100% de los recursos de inversión aprobados por la CNE. - Construir los proyectos de riego: REVULCLIM, El Tigre, Rogelio Coto (Modernización), El Portón del Rodeo, El Rodeo, Sanatorio Durán (Modernización), Finca Manga, Gamaliel, Bijagual, San Martín Bajo Caliente. - Construir el proyecto de drenaje Waghope.	- Obtener un avance de 100% de la II etapa del Proyecto 0800 Canalización y Control de Inundaciones en río Limoncito - Ejecutar el 40% de las obras en la Quebrada Chocolate con el fin de prevenir inundaciones en sus alrededores. - Gestionar acciones de desarrollo con riego, drenaje y control de inundaciones en las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Caribe, Central Oriental, Central Occidental, Pacífico Central y Huetar Norte.

1

2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en el programa 3, el programa 3 refiere al
3 Desarrollo Hidroproductivo en Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje. Aquí hago
4 la acotación que también consideran las acciones que refieren a control de
5 inundaciones que desarrollan, también se desarrollan en este programa.
6 Bueno, tenemos que en el programa 3 hay 26 metas, tenemos 9 centros
7 funcionales y un total de estimado de 6.055 millones para el 2026.
8 ¿Qué vamos a considerar acá? Bueno, tenemos aspectos importantes es
9 continuar con la definición de un nuevo modelo de gestión para las regiones,
10 esto es una meta vinculada a la Dirección, verdad, y que está también
11 contenida en el Plan Estratégico.

12 Tenemos el tema de ejecutar el 100% de los recursos de inversión aprobados
13 para por la parte de la CNE, para la ejecución de obras de prevención de
14 inundaciones, esto es una meta que está vinculada a la Dirección.

15 Y se programa para el 2026, el avanzar en la ejecución de obra de los
16 siguientes proyectos: tenemos el avanzar en la construcción de los 100
17 reservorios.

- 1 Finalizar el proyecto El Tigre, que está en proceso de ejecución.
2 Finalizar el proyecto Rogelio Coto, modernización, que este se encuentra en la
3 Región Central Oriental.
4 El tema de avanzar y completar los, bueno, avanzar en la construcción y
5 ejecución de obra de los proyectos El Portón del Rodeo, El Rodeo y Sanatorio
6 Durán, estos también en la Región Central Oriental. Es importante indicar que
7 estos 3 proyectos se vinculan al programa de que se está financiando o que se
8 espera financiar con fondos del Banco Mundial.
9 También tenemos en la Región Chorotega, la ejecución o finalización del
10 proyecto Finca Manga, es un proyecto de riego.
11 Y estos otros proyectos de riego que también se encuentran en proceso y que
12 se espera finalizar en el 2026, que son: Gamaliel, Bijagual, estos son en la
13 Región Central Occidental. Y San Martín Bajo Caliente, en la Región Pacífico
14 Central. Y tenemos la finalización del proyecto de drenaje Waghope, que es en
15 la Región Huetar Caribe.
16 Por otro lado, también en este mismo programa tenemos la meta o la iniciativa
17 de avanzar con la finalización del proyecto Limoncito en un 100%. Se refiere a
18 la segunda etapa, que son los recursos que se ejecutan con el BOIE.
19 Ejecutar un avance de obra para finalizar, más bien, las obras en la Quebrada
20 Chocolate, que estas se financian con recursos del Convenio JAPDEVA
21 SENARA.
22 Y bueno, también vamos a darle continuidad a todas las acciones de gestión,
23 operación, coordinación, articulación y gestión de proyectos en fase de pre
24 inversión que desarrollan todas las 7 regiones.
25 Y continuamos.
26 - **Programa 4: Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos**
27 **Hídricos Subterráneos**
-

7 metas 3 centros funcionales	Total Programa 4: €627,47 millones
• Gestionar la aprobación y los recursos para desarrollar el nuevo modelo de gestión articulado de la Dirección • Generar procesos de intercambio de conocimientos, convenios y alianzas para definir estrategias que garanticen la seguridad hídrica del país • Realizar actividades para garantizar una gestión integrada del recurso hídrico.	• Realizar actividades para contar con información técnica del recurso hídrico tanto en la Unidad de Investigación Hídrica como en la Unidad de Gestión de Sostenible del Agua. • Elaborar los estudios hidrogeológicos de Coto Colorado, Palo Verde, Valle Central y San Carlos • Realizar los estudios básicos del Distrito de Riego del Pacífico Central.

1

2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y, por último, tenemos el programa cuatro, que

3 ustedes recordarán que es todo el tema que nos ocupa en todo lo que es el tema

4 de investigación, preservación y manejo de los recursos hídricos, todo el tema

5 de investigación y gestión hídrica que se desarrolla en este programa. El

6 programa tiene 7 metas para el 2026, tenemos en la actualidad 3 centros

7 funcionales y un total estimado de 627 millones de presupuesto para el

8 programa.

9 Aspectos importantes, bueno, gestionar la aprobación y los recursos para un

10 nuevo modelo de gestión, verdad, articulado de ambas, de las 3 unidades, en

11 este caso es una meta que está contemplada en el Plan Estratégico.

12 Lograr o continuar avanzando con la gestión de intercambio de procesos,

13 alianzas, convenios, estrategias para la seguridad hídrica, también a cargo de

14 la Dirección. Esto también forma parte del Plan Estratégico.

15 Realizar actividades para garantizar una gestión integrada del recurso hídrico,

16 estos son acciones operativas que desarrollan ambas unidades.

17 Tenemos también el tema de realizar actividades para contar con información

18 técnica de recurso hídrico, también las desarrollan ambas unidades.

1 Y para el 2026, programamos ejecutar o desarrollar estos estudios
2 hidrogeológicos. Está programado Coto Colorado, Palo Verde, Valle Central y
3 San Carlos.

4 Y bueno, también el tema de realizar los estudios básicos para el Distrito de
5 Riego del Pacífico Central.

6 Estas son las acciones que a todos los programas están gestionando. Esta
7 sería por ahora mi intervención. Ahora le voy a dar la palabra a don Marco
8 Monestel y continuamos con el detalle porque vendría a ser la expresión
9 financiera de este, el presupuesto viene a ser la expresión financiera de estos
10 propósitos e iniciativas que se programan para el 2026.

11 Entonces de seguido, Marco, te cedo la palabra para que puedas dar
12 continuidad a ese tema.

13 **Sr. Erick Jara Tenorio**, tal vez, Kattia, antes de darle la palabra a don Marco,
14 abro el espacio por si alguien de los compañeros tiene alguna consulta para
15 usted.

16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, perfecto.

17 **Sr. Erick Jara Tenorio**, no, no veo manos levantadas. Entonces seguimos con
18 don Marco. Muchas gracias, Kattia

19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, con gusto.

20 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante don Marco.

21 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, muy bien, don Erick, muchas gracias,
22 compañera Kattia, muchas gracias. Sí, efectivamente, como lo decís, Kattia,
23 aquí, vos estabas indicando, bueno, qué acciones, qué proyectos va a realizar
24 la Institución en el periodo 2026 y ahora vamos a ver, bueno, en términos
25 financieros presupuestarios, con qué recursos vamos a atender esas diferentes
26 actividades o proyectos institucionales que son de mucha importancia o de una
27 importancia estratégica para el país y las comunidades, por supuesto.

28 **El señor Marco Jonny Monestel Alfaro expone la presentación denominada**
29 **"PROYECTO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025"** y que se adjunta al
30 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

1 Los temas desarrollados son:

2 - Base legal normas asociadas con el proceso presupuestario

3 Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro, dentro de esta formulación del POI
4 Presupuesto 2026, nos basamos también en lo que es la parte normativa,
5 tiene que ver que, entre otras, con la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas
6 Públicas y su Reglamento, Ley 8131 Ley de Administración Financiera y
7 Presupuestos Públicos, Ley 8292 Ley General de Control Interno, Decreto
8 42745-H Reforma Reglamento Título IV de la Ley 9635, Decreto 45001-H,
9 recién publicado que viene a afectar también al tema de la Regla Fiscal,
10 Normas Técnicas sobre el Presupuesto Público de la Contraloría General de la
11 República, Directrices Generales de Política Presupuestaria de la Secretaría
12 Técnica de la Autoridad Presupuestaria y Reglamento de Junta Directiva
13 artículo 3, inciso I. Entonces esto es la base normativa en que nos basamos
14 para presentarles este documento, esta formulación del POI Proyecto POI
15 presupuesto 2026.

16 - RESUMEN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

SENARA RESUMEN POI-PRESUPUESTO 2026	
DESCRIPCIÓN	Monto
Ingresos presupuestados	59 715 989 162,50
Egresos presupuestados	59 715 989 162,50

17
18 Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro, acá vamos a en resumen que el POI
19 presupuesto 2026 está formulado por los ingresos y los egresos, esto
20 demuestra el equilibrio financiero, de que los ingresos y egresos deben ser
21 equilibrados. Tenemos en ambos casos la sumatoria de 59.715.989.162,50
22 colones, es un presupuesto que está creciendo, suficiencia con respecto al
23 periodo inmediato anterior, que es el 2025, en aproximadamente 57% y más
24 adelante lo vamos a ver.

1 - RESUMEN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 POR TIPO DE
2 RECURSOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos	Presupuesto inicial	Porcentaje
Recursos libres	3 253,00	5%
Recursos específicos	56 462,99	95%
TOTAL	59 715,99	100%

Fuentes de financiamiento	Presupuesto inicial 2026	% asignado
Transferencia corriente del gobierno	3 143,00	5,26%
Venta de servicios Tarifas DRAT	2 212,63	3,71%
Intereses moratorios DRAT	34,54	0,06%
Venta de servicios Tarifas DIGH	68,26	0,11%
Transferencia de Capital PAACUME BCIE	37 716,34	63,16%
Transferencia de capital Limoncito BCIE	577,77	0,97%
Transferencia de capital Gobierno	4 212,08	7,05%
Transferencia de capital del Gobierno IVA	4 845,41	8,11%
Transferencia de capital JAPDEVA	1 538,39	2,58%
Transferencia de capital INDER	656,61	1,10%
Superávit libre	110,00	0,18%
Superávit específico	4 600,97	7,70%
TOTAL	59 715,99	100%

4
5 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, tenemos también el resumen de este
6 presupuesto 2026. El cuadrado que está a la izquierda en la parte superior, nos
7 muestra los dos tipos de recursos que se consideran para el presupuesto 26,
8 que ya los hemos mencionado en otras oportunidades, que son los recursos
9 libres y los recursos específicos. Aquí, los recursos libres prácticamente son los
10 recursos de la Transferencia Corriente de Gobierno y el superávit libre que se
11 proyecta finalizar el periodo 2025 y eso suma 3.253 millones, un 5%. Y los
12 recursos específicos, que, en su gran mayoría, 95%, son 56.462 millones

punto 99, estos recursos están dirigidos prácticamente a acciones estratégicas e inversión en los diferentes proyectos y actividades que realiza la Institución en los programas que acaba de mencionar la compañera Kattia, programa 2 del DRAT, el programa 3 de INDEP, el programa 4 de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica.

Y a la derecha, en la parte inferior tenemos el cuadrado del resumen de cada una de las fuentes de financiamiento que estarían financiando este presupuesto 2026, donde tenemos los 3.143 millones de la asignación de la Transferencia Corriente de Gobierno, eso significa que es un 5.26% del aporte al total de presupuesto. Venta de servicios, ingresos propios del DRAT 2.212 millones 3,71%. Intereses moratorios 34.5 millones un 0.06%. Venta de Servicios de la DIGH 68 millones 0.11%. Y Transferencia de Capital proyecto PAACUME BCIE 37.716 millones un 63,16%. Transferencia de Capital proyecto Limoncito BCIE 577,77 millones para un 0,97%. Transferencias de Capital del Gobierno 4.212 millones 7.05%, recursos dirigidos a inversión en gastos operativos de Limoncito, PAACUME, automatización del DRAT y pago del IVA también. Y Transferencia de Capital JAPDEVA 1.538,39 millones un 2,58% la participación del total, esto es para Quebrada Chocolate, nos indicaba la compañera Kattia.

Tenemos también los recursos de Transferencia de Capital del INDER 656 millones, un 1,10%, nuevos convenios con el INDER. Superávit libre 110 millones es lo que se proyecta que estaríamos probablemente esperando un superávit libre de 110 millones que se estaría devolviendo al Ministerio de Hacienda, según la Ley 9635. Y superávit específico 4.600 millones 7.70%. Dentro de ese superávit libre tenemos los recursos para expropiaciones terrenos PAACUME, automatización del DRAT, convenios INDER también, superávit específico, prácticamente, entonces ahí tenemos la sumatoria total de esas fuentes de financiamiento 59.715,99 millones son 100% y esa es la ...(no se entiende)... en cada uno de los fuentes de recursos que actualmente tiene la Institución.

1 - RESUMEN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 POR OBJETO DEL
2 GASTO Y POR PROGRAMA

Resumen POI-Presupuesto 2026 por objeto del gasto: (Millones de colones)		
Partida	Presupuesto inicial	% asignado
Remuneraciones	4 078,99	7%
Servicios	8 503,79	14%
Materiales y suministros	230,04	0%
Bienes duraderos	46 312,43	78%
Transferencias corrientes	230,30	0,4%
Transferencia de capital	9,90	0,0%
Cuentas especiales	350,54	0,6%
TOTAL	59 715,99	100%

Resumen POI-Presupuesto 2026 por programa (Millones de colones)		
Programa	Presupuesto inicial	% asignado
Actividades Centrales	2 123,28	4%
Desarrollo Hidroproductivo DRAT	50 910,11	85%
Desarrollo Hidroproductivo Obras de Riego y Dren	6 055,13	10%
Investigación y Manejo Recursos Hídricos	627,47	1%
TOTAL	59 715,99	100%

3
4
5 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, igualmente, el presupuesto el mismo monto,
6 los 59.715 millones, el resumen acá por objeto del gasto y por programas, en
7 a la izquierda, en la parte superior, vemos lo que es las partidas, el objeto del
8 gasto donde tenemos que Remuneraciones 4.078 millones un 7%. Servicios
9 8.503, 14%. Dentro de estos servicios está lo grueso, que son los servicios de
10 ingeniería y otros servicios de gestión y apoyo, servicios de ingeniería asociados
11 a los proyectos Limoncito y PAACUME, en su gran mayoría. Lo que es
12 materiales y suministros, 230 millones, menos de un 1%. Bienes duraderos
13 46.312 millones, un 78%, aquí podemos ver lo importante del presupuesto,
14 donde los recursos directos están dirigidos a inversión, la partida Bienes

1 duraderos es la partida 5, es todo lo que tiene que ver con gastos de capital e
2 inversión directa. Transferencias Corrientes, 230 millones, un punto 4%, esto
3 es recursos de transferencias dirigidos a las transferencias que tenemos que
4 pagar, según resultado de la liquidación de presupuesto, al INTA, al CNE, la
5 devolución del superávit a Hacienda, una provisión para prestaciones legales
6 y subsidios por enfermedad, incluyen dentro de esa partida.
7 Tenemos Transferencia de Capital, una proyección de 9 millones, casi 10
8 millones se prevé de los convenios que finalicen con respecto a los proyectos
9 del INDER ...(no se entiende)... los cuales quedase algún remanente y que así
10 por normativa ...(no se entiende)... del convenio, pues se deben devolver al
11 INDER en caso de que no se ejecute en su totalidad, se termine el proyecto y no
12 se ejecute en su totalidad estos recursos de convenios con el INDER. Y 350
13 millones de Cuentas especiales punto 6, donde lo grueso es los recursos que
14 asociados con los ingresos del Banco Mundial para lo que son estudios de la
15 Distrito Zona Norte de Cartago.
16 Ahí tenemos los 59.715 millones a nivel de objeto del gasto en cada partida,
17 luego cuadrado que está más abajo a la derecha, vemos los recursos asignados,
18 igual, esta distribución en los cuatro programas que nos mencionaba la
19 compañera Kattia, donde tenemos que Actividades Centrales suma 2.123
20 millones, un 4%, este es el programa que es administrativo propiamente, pero
21 no menos importante en la labor operativa institucional, de ahí se, todo los
22 trámites y contrataciones, entre otras, tiene que realizar la administración para
23 el cumplimiento o la labor que realizan los demás programas sustantivos.
24 Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT 50.910 millones un 85% del programa,
25 corresponde a este programa del 100% de los recursos asignados en el
26 propuesto 2026, corresponde al programa 2, que aquí, dentro de ese
27 programa está los recursos 44.000 millones, poco más, dirigidos a
28 PAACUME, un 87% de este programa están los recursos dirigidos al proyecto
29 PAACUME, donde ya, a partir del 2026, pues se proyecta una ejecución fuerte
30 de obras en lo que es Proyecto de Agua para la Bajura. Y Desarrollo

1 Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje del programa 3 INDEP, 6.055
2 millones un 10%, aquí prácticamente tenemos lo que son los recursos de
3 JAPDEVA para Quebrada Chocolate, un monto ya menor lo que son los
4 recursos del proyecto de Limoncito, prácticamente 700 millones que se estaría
5 finalizando las obras de segunda etapa y los recursos asignados mediante
6 convenios para y lo de superávit para los proyectos de INDER que estarían
7 construyendo en el 2026. Y también el programa 4 de investigación y gestión
8 hídrica, 627,47 millones para un 1%.

9 Y ahí tenemos esa distribución a nivel de cada uno de los programas
10 institucionales para el 2026, donde podemos ver que en programa operativo
11 un 4%. Y en materia de remuneraciones, que muchas veces se critica muchas
12 instituciones que lo grueso del presupuesto se va en salarios, en caso de
13 Senara no pasa eso ...(no se entiende)... un 7% corresponde a las
14 remuneraciones que se estarían cumpliendo las obligaciones, más bien, en
15 2026 a los funcionarios, tanto por servicios contratados de proyecto Limoncito,
16 PAACUME, como al personal fijo de la Institución.

17 - CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LA REGLA FISCAL LEY n° 9635

LIMITE GASTO CORRIENTE 2026	
Gasto corriente 2025	1 873 200 400,58
Tasa crecimiento 2026	5,81%
Monto aumento gasto corriente 2026	108 832 943,27
Total limite gasto corriente 2026	1 982 033 343,85
Gasto corriente formulado 2026	13 043 118 988,66
menos gastos capitalizables	
Proyecto Limoncito	(336 779 653,00)
Proyecto PAACUME	(7 127 975 405,64)
Proyectos DRAT	(447 195 781,80)
Total gastos capitalizables	(7 911 950 840,44)
Total gasto corriente menos gastos capitalizables	5 131 168 148,22
Exclusiones:	
Transferencia corriente del gobierno 45001-H	(3 124 917 492,71)
Transferencia capital del gobierno 45001-H	(94 033 312,79)
Traslado superávit libre a Hacienda Ley 9635	(110 000 000,00)
Total exclusiones	(3 328 950 805,50)
Limite gasto corriente menos exclusiones	1 802 217 342,72
Saldo disponible limite de gasto corriente	179 816 001,13

GASTO CAPITAL 2026	
Presupuesto inicial	46 322 329 047,25
Más gastos capitalizables	7 911 950 840,44
Total gastos de capital	54 234 279 887,69
Exclusiones:	
Convenio JAPDEVA	(1 538 394 209,32)
Transferencia corriente del gobierno 45001-H	(620 000,00)
Transferencia de capital Gobierno 45001-H	(7 433 783 769,30)
Superávit PAACUME	(1 003 003 247,91)
BCIE PAACUME Contrato de Préstamo Ley N° 10230	(33 904 311 803,90)
Total exclusiones	(43 880 113 030,43)
Gasto capital neto formulado 2026	10 354 166 857,26

1
2 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, y acá también, muy importante, el
3 cumplimiento de la normativa que les mencionaba, estamos aquí en lo que es
4 la evidencia de que cumplimos con lo que es la Regla Fiscal. Hay que recordar
5 que, de acuerdo al comunicado que nos remitió Hacienda por ahí del mes de
6 marzo del 2025, que nos indicaba cuál es la tasa de crecimiento de un 5,81%
7 y esa tasa de crecimiento está referida a crecimiento del gasto corriente, no así
8 al gasto total. Recordemos que la deuda interna, producto interno bruto, está a,
9 ha disminuido, en ese momento estaba a menos del 60%, y por eso ya es el
10 escenario para el techo de la Regla Fiscal, pues estaría dado solamente a lo
11 que es el gasto corriente, no así al gasto de capital. En ese sentido, tenemos
12 que el gasto corriente del 2025, el aprobado, presupuesto inicial, sumó
13 1.873,2 millones, y la tasa de crecimiento que se le suma al 2026 del 5,81%,

1 eso nos da que el crecimiento son 108.83 millones y tendríamos un gasto
2 corriente, un techo de 1.982.03 millones de colones, ese sería el techo para el
3 2026. Y tenemos lo siguiente, el gasto corriente formulado en 2026 sumó
4 13.043 millones y dentro de ese monto tenemos que hacer algunas
5 separaciones de gastos que son capitalizables cumpliendo con la normativa de
6 MIDEPLAN, proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, como
7 es el proyecto PAACUME, el proyecto Limoncito, y proyectos de inversión del
8 Distrito de Riego Arenal Tempisque. En ese sentido, tenemos que el proyecto
9 Limoncito se capitalizan 336,78 millones, estos son de las mismas partidas
10 que corresponden a gasto corriente, Remuneraciones, Servicios, Materiales y
11 Suministros, Transferencia Corriente, que se capitalizan, entonces ya se
12 disminuyen del gasto corriente y se aumentan al gasto de capital. Tenemos que
13 Limoncito 336,78 millones, Proyecto PAACUME 7.127,98 millones, proyecto
14 DRAT, proyectos del DRAT de inversión 447,19 millones, cumpliendo con la
15 codificación de MIDEPLAN.

16 En total tenemos un, valga la redundancia, un total de gastos capitalizables de
17 7.911,95 millones. Entonces si tenemos 13.043 millones del gasto corriente
18 formulado, le disminuimos esos 7.911 millones, nos va quedando un gasto
19 corriente menos gastos capitalizables de 5.131 millones de colones. Ahí
20 también tenemos que aplicar lo que es el Decreto 45001-H, que salió la primer
21 semana de junio, donde se modifica que las Transferencias de Gobierno, tanto
22 corriente como de capital, al formar parte ya del presupuesto nacional, pues ya
23 se les aplica la Regla Fiscal, entonces lo que hace aquí con este Decreto es
24 decir que las instituciones, no les aplica que se le fuera a sumar esos montos a
25 la Regla Fiscal porque se estaría duplicando. En ese sentido tenemos que la
26 Transferencia Corriente del Gobierno, según Decreto 45001-H, estaríamos
27 incluyendo 3.124,92 millones, en la Transferencia de Capital del Gobierno,
28 según Decreto, igual, 45001-H, 94.03 millones. El Superávit Libre al
29 Ministerio de Hacienda, la provisión que se estaría considerando trasladar al
30 Ministerio de Hacienda, 110 millones, y este sería respaldado en la Ley 9635,

1 que así lo indica el Título cuarto de esa Ley, que el superávit que quedase al
2 final del periodo terminado, por ejemplo, en este caso 95, perdón, el 25, se
3 estaría trasladando, transfiriendo al Ministerio de Hacienda, entonces
4 proyectamos un superávit libre de 110 millones.

5 El total de exclusiones suman 3.328,95 millones, y tenemos que el límite de
6 gasto corriente menos exclusiones, sumaría 1.802,22 millones. Y teníamos un
7 techo, que les dije ahí más arribita, de 1.982.03 millones, por lo tanto, el saldo
8 disponible de límite de gasto corriente, el saldo positivo aplicando la Regla
9 Fiscal, quedaríamos con los gastos capitalizables, las exclusiones, tendríamos
10 un saldo a favor de gasto corriente de 179,82 millones.

11 Y también tenemos ahí para, se refleja los saldos de gasto capital, donde y
12 como les dije, el control por parte de Hacienda va a estar asociado solamente
13 con el gasto corriente, según lo comunicado en oficio de Hacienda, donde se
14 indica que la tasa de crecimiento va a estar asociada al gasto corriente.

15 Entonces pero aquí lo que hacemos también es reflejar la situación de gasto
16 capital, donde tenemos que el presupuesto inicial, 46.322 millones, aquí
17 sumamos los 7.911 millones que capitalizamos de los gastos corrientes,
18 entonces aquí se suma como gasto capital, sumaría 54.234 millones.

19 Tenemos las exclusiones, que es el Convenio JAPDEVA 1.538 millones.
20 Transferencia Corriente del Gobierno 620.000 colones. Transferencia de
21 Capital del Gobierno, según Decreto que les mencionaba, 45001-H,
22 7.433 millones. También aquí superávit PAACUME de acuerdo al contrato de
23 préstamo 2220, 1.003 millones. Y también los recursos del BCIE PAACUME,
24 Ley 10230, contrato de préstamo 2220, 33.904 millones. Eso nos daría un
25 total de exclusiones de 43.880 millones, quedaríamos con un saldo neto de
26 10.354 millones. Entonces acá, lo importante de esta información es que, de
27 acuerdo a la normativa, de acuerdo al comunicado de Hacienda, y
28 considerando el Decreto 45001-H de la primera semana de junio, estamos
29 cumpliendo con la Regla Fiscal, en cuanto al techo que se le asigna al gasto
30 corriente. Entonces ahí estamos en cumplimiento con dicha normativa.

1 - **EN ESE SENTIDO, CONSIDERANDO QUE SE PRESENTA:**

2 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, también, en ese sentido, consideramos que
3 se presenta lo siguiente: cumplimiento de la base normativa que permite la
4 presentación de presupuesto ordinario, también ya les indicada, estamos
5 cumpliendo con las diferentes normativas.

6 Cumplimiento a la Regla Fiscal de conformidad con la tasa de crecimiento
7 comunicado por el Ministerio de Hacienda en oficio mediante MH-DM-OF-
8 418-2025. Detalle de Gastos Capitalizables relacionados con el proyecto
9 Limoncito, PAACUME y proyectos de inversión DRAT. Exclusión de la
10 aplicación de la Regla Fiscal, transferencias de capital del Gobierno, contrato
11 de préstamo proyecto PAACUME, Convenio SENARA-JAPDEVA, recursos
12 proyectados a trasladar al Ministerio de Hacienda superávit libre, de
13 conformidad con las exclusiones ordinarias, definidas, perdón, en el título
14 cuarto de la Ley 9635 y su Reglamento.

15 - **PROYECTO DE POI-PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2026**

16 **Propuesta de recomendación de Acuerdo**

17 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, y acá tenemos con toda esa información que
18 les acabo de indicar, tenemos la propuesta del POI Presupuesto Institucional
19 2026, propuesta de recomendación de acuerdo dice lo siguiente: De
20 conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto de la Contraloría
21 General de la República, las Directrices Generales de Política Presupuestaria
22 para el periodo 2026 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria,
23 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas 9635 y su Reglamento, Ley
24 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley
25 General de Control Interno y los lineamientos expuestos a nivel institucional en
26 la circular SENARA-GG-CIR-003-2025 del 21 del 5 del 2025, es criterio de
27 la Junta Directiva que el Plan Operativo Institucional Presupuesto 2026,
28 remitido mediante oficios SENARA-GG-OFI-540-2025 y SENARA-DPI-
29 OFI-129-2025, de fecha 19 de setiembre del 2025, corresponden a los
30 objetivos de la Institución.

- 1 A tal efecto, se aprueba el citado proyecto por un monto de ingreso y egresos
2 proyectados por la suma de 59.715.989.162,50 colones, dentro de otras
3 fuentes de recursos, incluye la Transferencia Corriente, como de Capital del
4 Gobierno, incluidas dentro del proyecto de Ley 2026, según el siguiente
5 resumen por objeto del gasto.

Resumen POI-Presupuesto 2026 por objeto del gasto: (Millones de colones)		
Partida	Presupuesto inicial	% asignado
Remuneraciones	4 078.99	7%
Servicios	8 503.79	14%
Materiales y suministros	230.04	0%
Bienes duraderos	46 312.43	78%
Transferencias corrientes	230.30	0,4%
Transferencia de capital	9.90	0,0%
Cuentas especiales	350.54	0.6%
TOTAL	59 715.99	100%

- 6
7 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, y es el resumen que yo les mencionaba, el
8 detalle del resumen de presupuesto, más bien, por objeto del gasto, cada una
9 de las partidas, mencionando nuevamente Remuneraciones 4.078,
10 prácticamente 4.079 millones un 7%. Servicios 8.503,79 un 14%. Materiales
11 y Suministros 230,04 menos de un 1%. Bienes Duraderos 46.312 un 78%.
12 Transferencias Corrientes 230,3, 0,4%. Transferencia de Capital 9 millones
13 900 mil, menos de un 1%. Y Cuentas Especiales 350,54 0.6%, para
14 59.715,99 colones.
15 Y tenemos también el punto 2, dice: Cumplimiento de la presentación y detalle
16 de los cuadros de clasificación económica según presupuesto a nivel global y
17 detalle de acuerdo con la descripción del apartado VI del resumen ejecutivo del
18 Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2026, cumplimiento de la Regla
19 Fiscal artículo 11, título IV de la Ley 9635.

1 Cuadro resumen de cumplimiento al límite gasto corriente, descripción del
2 apartado VI del resumen ejecutivo Plan Operativo Institucional y Presupuesto
3 2026, cumplimiento parcial de la Regla Fiscal artículo 11, título IV de la Ley
4 N°963, perdón, aquí es la Ley 9635, se corrige, es la Ley 9635, falta un 5
5 ahí.

6 Detalle de gastos capitalizables del proyecto Limoncito, PAACUME y proyectos
7 de inversión en el DRAT, según apartado VII del resumen ejecutivo del Plan
8 Operativo Institucional y Presupuesto 2026, resumen de gastos capitalizables
9 2026.

10 La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
11 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por
12 leyes, convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.

13 Por lo tanto, se autoriza el envío y seguimiento del Plan Operativo Institucional
14 Presupuesto 2026 a los entes correspondientes. Acuerdo firme.

15 Don Erick y señores Junta Directiva, esta es la información presupuestaria, los
16 datos presupuestarios asociados con el presupuesto 2026.

17 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok muchas gracias. Tal vez ahí, Isabel, hagamos de una
18 vez la corrección en el punto 3, de, ajá, perfecto, muchas gracias. Abro espacios
19 para consultas, comentarios. Don Juan, adelante.

20 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, sí, cuánto, ¿cómo, anda este presupuesto en
21 relación al del año pasado? ¿Cuánto aumenta? ¿En qué porcentajes?

22 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, sí señor, don Juan, ya le informo. El
23 presupuesto 2026 con respecto al presupuesto 2025, estamos pasando de
24 los siguientes datos, don Juan, el presupuesto 2025, aprobado por
25 Contraloría, sumó 25.894,32 millones y este está sumando 59.715,99
26 millones, estamos hablando de presupuesto inicial, eso significa una diferencia
27 de más en el presupuesto 2026, de 33.821 millones, un 57% más del
28 presupuesto inicial del 2025, donde el crecimiento más significativo lo
29 tenemos en el proyecto PAACUME, con la sumatoria total de recursos
30 asignados al proyecto PAACUME de 44.365 millones. Don Juan, esos son los

1 datos que tenemos, efectivamente, un crecimiento del 57%, y dado por el, no
2 sé, las inversiones fuertes en lo que es proyecto PAACUME, no así Limoncito,
3 que el proyecto Limoncito ya más bien ya va finalizando. Inicialmente en 2025,
4 sumaba alrededor de 3.000, 4.000 millones y ahora se están
5 presupuestando 700 millones y para finalización de obras. Esos son los datos,
6 don Juan.

7 **Sra. Karla June Espinoza Mendoza**, perdón. Ahí es importante aclarar que en
8 gasto de capital, verdad, está el incremento.

9 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, exactamente, de acuerdo a lo que vimos en lo
10 que es la partida de objeto del gasto, ya lo vamos a ver por acá. Tal vez, Isabel,
11 nos ayuda a donde está las primeras diapositivas que nos muestra por objeto
12 del gasto.

13 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Marcos, yo lo estoy mostrando, no sé si lo
14 pueden ver el cuadrito.

15 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, sí, correcto, ahí estamos

16 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, sí.

17 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí.

18 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, no, pero este es el comparativo, doña
19 Marisella, es otro que está, del presupuesto 2026, el por objeto del gasto.

20 Sí, aquí nos está indicando que la partida 5 Bienes Duraderos, está creciendo
21 239%, es la que más crece. Y el otro que les indicaba, es el otro, vamos a ver,
22 donde el presupuesto 2026, en la partida 5 Bienes Duraderos inversión
23 directa, está creciendo, o más bien alcanza un 78%. De los 59 mil millones 715
24 mil, 46.312 millones están dirigidos a la partida 5 Bienes Duraderos, que es
25 como les indicaba, asociados con inversión directa.

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, perdón, don Erick, yo sé que

27 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante, ajá

28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, puedo complementarlo. Tal vez, Mari puede dejar el
29 recuadro un momento. Ese comparativo es importante, vean lo interesante, en
30 Remuneraciones, a pesar de todo, hay un crecimiento de un 11%, pero ese

1 crecimiento se da porque el próximo año hay que complementar parte de las
2 plazas que hacen falta del proyecto PAACUME. El proyecto PAACUME en total
3 tiene 22 plazas asignadas, de las cuales se han tramitado, hasta la fecha, 17.
4 Como las obras, y voy a complementarlo con lo que Marco acaba de decir, que
5 hay un crecimiento en Bienes Duraderos de 239%, eso es muy evidente porque
6 ya publicamos carteles, ya les hemos comentado con ustedes que se han
7 venido publicando varios carteles y esperamos estar en proceso de
8 adjudicaciones, incluso ya hay obras en construcción, verdad. Pero se va a
9 incluir, esas 5 plazas que hacen falta, entonces hay un crecimiento adicional a
10 las plazas actuales, de ahí que hay una diferencia también. Entonces, eso nos
11 apalancamos en el proceso constructivo, don Juan, debido a que ya, si
12 ponemos esos contratos en operación, o sea, ya en construcción, es evidente
13 que el flujo de trabajo va a ser muchísimo más abundante y va vinculado a esos
14 dos contratos, uno que ya se publicó, como les mencionábamos en la sesión
15 anterior, del cartel de la presa, y otro que está en proceso, que es el del Canal
16 Oeste. Muy posiblemente los dos entran en operación el próximo año y se
17 complementan con el que ya está en construcción, que es el de obras de
18 conducción, el cual está en ejecución por parte del IOE. Ese era mi comentario,
19 don Erick, para complementar la consulta de don Juan.

20 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto

21 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, ok

22 **Sr. Erick Jara Tenorio**, don Juan tiene, adelante.

23 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, muchas gracias, muchas gracias.

24 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok perfecto. Don Giovanni López, adelante.

25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, muchas gracias. Es que quería consultarte a
26 don Marco que en la presentación hay una filmina que arriba dice cumplimiento
27 parcial de la Regla Fiscal. Entonces me surge la duda, quisiera que me amplíe
28 un poquito eso, ese tema.

29 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, tal vez, Isa, podemos ver la diapositiva a ver.
30 Vamos a ver, esto de aquí dice cumplimiento de la Regla Fiscal de conformidad

- 1 con la tasa de crecimiento comunicada por el Ministerio de Hacienda. Esta no
2 sería, ahí estamos diciendo que se cumple la Regla Fiscal.
3 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, la anterior.
4 **Sr. Erick Jara Tenorio**, es un título, creo que está más atrás ...(no se entiende)...
5 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, más adelante, Isa.
6 **Sr. Roger Ángel Jiménez González**, anterior al que tenía.
7 **Sr. Erick Jara Tenorio**, no, ahí no están.
8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ese, ese es, sí.
9 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ahí está.
10 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, ah sí, es el título, sí correcto, y valga la
11 observación, Licenciado, efectivamente, no, aquí sería cumplimiento de la
12 Regla Fiscal según la Ley 9635 y lo comunicado por Hacienda, entonces sí es
13 cumplimiento de la Regla Fiscal, no parcial.
14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ok. Muchas gracias.
15 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, a usted. Tal vez, don Erick y señores Junta
16 Directiva, entonces para
17 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí, sí, sí
18 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, corregir este título de diapositiva
19 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto, no, que quede en actas que la diapositiva doce
20 se debe leer correctamente como cumplimiento de la Regla Fiscal, Ley número
21 9635. Ahí hacemos subsane de ese error material.
22 **Sr. Roger Ángel Jiménez González**, don Erick.
23 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante, don Ángel.
24 **Sr. Roger Ángel Jiménez González**, ¿esa misma se refiere a este año o es la
25 proyección al siguiente?
26 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, don Ángel, sí, es para el 2026 con los datos
27 que nos comunica Hacienda, aplicando la tasa de crecimiento que nos
28 comunicó para el 2026 de un 5,81% al gasto corriente, entonces es el
29 cumplimiento de la Regla Fiscal, con los datos ya formulados por todas las
30 unidades, que estamos cumpliendo con esa Regla Fiscal, y más bien teníamos

- 1 un saldo positivo de, si mal no recuerdo, ahí de 179 millones de colones.
2 Entonces estamos cumpliendo y más bien tenemos un saldo positivo. Y sería
3 para el 2026, don Ángel.
- 4 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí, esa pregunta, don Ángel, es muy buena porque
5 **Sr. Roger Ángel Jiménez González**, excelente, gracias.
- 6 **Sr. Erick Jara Tenorio**, porque sí, lo que estamos viendo acá es presupuesto
7 2026, que no quita que siempre hay presupuestos extraordinarios, que lo que
8 hacen es incorporar o eliminar el presupuesto, por ejemplo, si hubiese algún
9 ingreso por cumplimiento de etapas del programa de Agua Para La Bajura,
10 PAACUME e ingresara dinero, hay que hacer un presupuesto extraordinario
11 para incorporar esos recursos. Pero esto es lo que estamos aquí aprobando, es
12 el presupuesto 2026 que tiene que estar alineado a planificación.
- 13 Don Giovanni, adelante. O no sé si es de la última vez.
- 14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no había bajado la mano
- 15 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ah ok, listo.
- 16 **Sr. Giovanni López Jiménez**, gracias, sí.
- 17 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ¿consultas adicionales, Karla, Priscila, Silvia?
- 18 **Sra. Karla María Mena Soto**, no, todo bien, Erick.
- 19 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok, perfecto, gracias.
- 20 **Sr. Priscila Zeledón García**, de mi parte tampoco.
- 21 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchas gracias. ¿Silvia?
- 22 **Sr. Silvia Elena Lara Paniagua**, de mi parte no hay dudas.
- 23 **Sr. Erick Jara Tenorio**, listo. Bueno, entonces voy a someter a votación la
24 propuesta de acuerdo, que fue la que leyó don Marco. Por favor le damos
25 firmeza también, para que se proceda con lo correspondiente.
- 26 Voy a llamarles, ahí, por fa, encienden la cámara. Don Juan Bautista Arce.
- 27 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, ¿hay que votar en firme?
- 28 **Sr. Erick Jara Tenorio**, si me hace el favor, sí señor.
- 29 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, ok. Aprobado y en firme.
- 30 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias don Juan. Doña Karla Mena.

- 1 **Sra. Karla María Mena Soto**, hola ¿ahí sí me ven? Ajá. Aprobado y en firme.
- 2 Gracias.
- 3 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchas gracias doña Karla. Vamos por acá, Priscila
- 4 Zeledón.
- 5 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobado y en firme.
- 6 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias. Ángel Jiménez.
- 7 **Sr. Roger Ángel Jiménez González**, gracias. Aprobado y en firme.
- 8 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchas gracias. Silvia Elena Lara.
- 9 **Sra. Silvia Elena Lara Paniagua**, aprobado y en firme.
- 10 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchas gracias Silvia. Y Erick Jara aprobado y en firme.
- 11 **ACUERDO 2:** De conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto de la
- 12 Contraloría General de la República, las Directrices Generales de Política
- 13 Presupuestaria para el período 2026 de la Secretaría Técnica de la Autoridad
- 14 Presupuestaria, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635 y su
- 15 Reglamento, Ley de la Administración Financiera y Presupuesto Públicos, Ley
- 16 General de Control Interno y los lineamientos expuestos a nivel institucional en
- 17 la Circular SENARA-GG-CIR-003-2025 del 21-05-2025, es criterio de la
- 18 Junta Directiva que el Plan Operativo Institucional-Presupuesto 2026,
- 19 remitido mediante oficios SENARA-GG-OFI-540-2025 y SENARA-DPI-
- 20 OFI-129-2025 de fecha 19 de setiembre 2025, corresponde a los objetivos
- 21 de la Institución.
- 22 A tal efecto, se aprueba el citado proyecto por un monto de ingresos y egresos
- 23 proyectados por la suma de \$59.715.939.162,50, que dentro de otras fuentes
- 24 de recursos incluye:
- 25 1. La Transferencia Corriente como de Capital del Gobierno incluidas
- 26 dentro del proyecto de Ley 2026, según el siguiente resumen por objeto
- 27 del gasto:

Resumen POI-Presupuesto 2026 por objeto del gasto: (Millones de colones)		
Partida	Presupuesto inicial	% asignado
Remuneraciones	4 078,99	7%
Servicios	8 503,79	14%
Materiales y suministros	230,04	0%
Bienes duraderos	46 312,43	78%
Transferencias corrientes	230,30	0,4%
Transferencia de capital	9,90	0,0%
Cuentas especiales	350,54	0,6%
TOTAL	59 715,99	100%

2. Cumplimiento de la presentación y detalle de los cuadros de clasificación económica según presupuesto, a nivel global y detalle de acuerdo con la descripción del apartado VI) del resumen ejecutivo del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2026, cumplimiento de la regla fiscal artículo 11 título IV de la Ley N°9635.
3. Cuadro resumen de cumplimiento al límite de gasto corriente, descripción del apartado VI) del resumen ejecutivo del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2026, cumplimiento parcial de la regla fiscal artículo 11 título IV de la Ley N°9635.
4. Detalle de gastos capitalizables del proyecto Limoncito, PAACUME y proyectos de inversión en el DRAT, según apartado VII) del resumen ejecutivo del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2026, resumen de gastos capitalizables 2026.
5. La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.

Por lo anterior, se autoriza el envío y seguimiento del Plan Operativo Institucional-Presupuesto 2026 a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

1 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias compañeros y compañeras.

2 Bueno, lo de la solicitud de vacaciones creo que se puede ver después ¿verdad?

3 no hay prisa. ¿Usted qué piensa don Osvaldo?

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, vieras que sí hay prisa porque se complementa con
5 una solicitud que habíamos visto ya hace días, y es que quiero darles al
6 respecto, pero no sé

7 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante, dale

8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, usted me dice cuál es el artículo que sigue.

9 **Sr. Erick Jara Tenorio**, en teoría, vamos a ver, bueno, perdón, plan presupuesto,
10 vamos con el artículo tercero, trámite de actualización de la planificación
11 plurianual.

12 **5:25 p.m. a 5:45 p.m. ARTÍCULO 3. Trámite de actualización de la Planificación**
13 **plurianual 2026 al 2029, asociada a proceso de formulación POI-Presupuesto**
14 **2026.**

15 **(Documentación de referencia: SENARA-GG-OFI-541-2025 SENARA-y**
16 **DAF-FIN-PRES-OFI-061-2025)**

17 **Sr. Erick Jara Tenorio**, esta es con doña Kattia Hidalgo ¿cierto? no sé, yo creo
18 que ya con don Marco y con doña Karla June Espinoza, estamos ¿o se quedan
19 en esta parte también?

20 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, aquí, don Erick, igual, ahí intervengo yo con
21 la parte de esta planificación plurianual, entonces.

22 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok, perfecto.

23 **Sra. Karla June Espinoza Mendoza**, sí.

24 **Sr. Erick Jara Tenorio**, entonces bueno, adelante compañeros. Y el último
25 cuarto, Osvaldo, para que no coma ansias, es el suyo.

26 **Sr. Erick Jara Tenorio**, vamos saliendo poco a poco. Adelante don Marco.

27 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, sí señor, ahora vamos a ver la actualización
28 de la planificación plurianual entonces, de acuerdo a lo que se establece,
29 vamos a ver los datos de la, este ajuste de la planificación plurianual.

30 Vamos a la siguiente diapositiva, por favor.

1 El señor Marco Jonny Monestel Alfaro expone la presentación denominada
2 "RESUMEN EJECUTIVO TRÁMITE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO
3 PLURIANUAL PERIODO 2026-2029 Setiembre 2025" y que se adjunta al
4 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

5 Los temas desarrollados son:

6 - Normas Técnicas de la Contraloría General de la República

7 Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro, y que corresponde del periodo 2026 al 2029.

8 Normas Técnicas de la Contraloría General de la República Artículo 176, la
9 gestión pública se conducirá de forma sostenible, transparente y responsable,
10 la cual se basará en un marco de presupuestación plurianual en procura de la
11 continuidad de los servicios que presta.

12 Entonces el presupuesto ordinario de la República comprende todos los
13 ingresos probables y todos los gastos autorizados de la Administración Pública
14 durante todo el año económico. En ningún caso, el monto de gastos
15 presupuestados podrá exceder el de los ingresos probables.

16 La Administración Pública, en sentido amplio, observará las reglas anteriores
17 para dictar sus presupuestos.

18 El presupuesto de la República se emitirá para el término de un año, del
19 primero de enero al 31 de diciembre.

20 Y las Normas Técnicas de la Contraloría nos indica la 2.2.5 visión plurianual
21 en el presupuesto institucional de conformidad con el principio de anualidad,
22 únicamente debe incluir los ingresos y gastos que se produzcan durante el año
23 de su vigencia, no obstante, estos deben estar acordes con proyecciones
24 plurianuales de la gestión financiera que realice la Institución en procura de la
25 sostenibilidad y la continuidad de los servicios y bienes que presta, así como
26 del valor público que la Institución debe aportar a la sociedad. Lo anterior con
27 la finalidad de vincular el aporte anual a la ejecución del presupuesto al logro
28 de los resultados definidos en la planificación de mediano y largo plazo y la
29 estabilidad financiera institucional.

Por lo anterior, las instituciones deben establecer los mecanismos e instrumentos necesarios que permitan realizar las proyecciones de las fuentes de financiamiento y de los gastos relacionados con el logro de los resultados de esos resultados para un periodo que cubra al menos los 3 años siguientes al ejercicio del presupuesto que se formula.

En ese sentido, cumpliendo con esta normativa, vamos a la siguiente diapositiva.

- Propuesta de recomendación de acuerdo

Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro, tenemos la propuesta de recomendación de acuerdo, ya estos documentos se les habían remitido con suficiente anterioridad.

Dice: se conoce la información plurianual correspondiente a la proyección presupuestaria de los periodos 2026 al 2029, que se remite mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-OFI-061-2025, presentado por los funcionarios: Marco Monestel Alfaro y Marisella Zúñiga Serrano, el cual fue aprobado por la Gerencia en oficio SENARA-GG-OFI-541-2025, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución:		SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS RIEGO Y AVENAMIENTO			
MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES					
Nombre de la partida		2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES		5 458,42	5 411,57	5 329,07	5 329,09
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		2 280,88	2 234,02	2 151,50	2 151,50
1.3.4.2.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS		34,54	34,55	34,57	34,59
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		3 143,00	3 143,00	3 143,00	3 143,00
2. INGRESOS DE CAPITAL		49 546,60	76 692,92	82 729,68	69 056,51
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO		49 546,60	76 592,92	82 644,68	68 996,51
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL		-	100,00	85,00	60,00
3. FINANCIAMIENTO		4 710,97	2 393,14	5 192,26	5 166,79
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre		110,00	110,00	110,00	110,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico		4 600,97	2 283,14	5 082,26	5 056,79
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria		-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS		59 715,99	84 497,63	93 251,01	79 552,39

Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro, ahí tenemos, esta primera parte que es los ingresos proyectados, donde tenemos que el 2026, el 2027, 2028, 2029 y tenemos los siguientes datos. Para el 2026 tenemos los 59.715,99 millones que acabamos de ver, donde tenemos los recursos de Venta de servicios 2.280

1 millones, Intereses moratorios 34.5 millones, Transferencias Corrientes del
2 Gobierno 3.143 millones, Transferencia de Capital del Sector Público
3 49.546,60 millones, Superávit Libre 110 millones y Superávit Específico
4 4.600,97 millones. Eso suma los 59.715.

5 Y para el 2027 tenemos 84.497,63 millones, igual, tenemos los recursos de
6 bienes y servicios, son los ingresos propios 2.234, Intereses Moratorios 34.5,
7 la Transferencia del Gobierno 3.143, la Transferencia de Capital 76.592, Otros
8 ingresos de capital 100 mil, Superávit Libre 110 millones, perdón, Otros
9 ingresos de capital 100 millones, Superávit Libre 110 millones, Superávit
10 Específico 2.283,14, para un presupuesto estimado, en el 2027 de 84.497
11 millones en ingresos.

12 Y en 2028, igual tenemos los siguientes datos: 2.151 Ingresos Propios, 34,57
13 Intereses Moratorios, 3.143 en Transferencias Corrientes del Gobierno,
14 Transferencia de Capital Sector Público 82.644 millones, 85 millones en
15 Ingresos de capital, 110 en Superávit Libre y 5.082 millones en Superávit
16 Específico, para 93.251 millones.

17 Y para el 2029 tenemos, igual, Ingresos Propios 2.151 millones, 34.59
18 Intereses Moratorios, Transferencias Corrientes 3.143 millones, Transferencias
19 de Capital 68.996 millones, Otros ingresos de capital 60 millones, 110 de
20 Superávit Libre y 5.056,79 millones en Superávit Específico, para un total de
21 79.552 millones.

22 Estos datos son comunicados por las diferentes áreas a solicitud que se les
23 hace, formal, de los datos para hacer las diferentes proyecciones en cuanto a
24 los ingresos y gastos del 2026 al 2029, según normativa.

25 Aquí se evidencia que, por lo menos los, estos siguientes periodos va a haber
26 montos muy importantes en lo que son recursos de Transferencias de Capital,
27 principalmente recursos dirigidos a proyecto PAACUME, que es la obra de
28 mayor importancia, todas son importantes, pero de mayor volumen que estaría
29 desarrollando la Institución, que está desarrollando la Institución actualmente.

1

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE	13 043.12	12 281.49	12 168.67	12 137.46
1.1.1 REMUNERACIONES	4 078.99	4 027.28	4 027.28	4 027.28
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8 733.83	8 013.41	7 900.59	7 869.38
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	215.30	220.30	220.30	220.30
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	15.00	20.50	20.50	20.50
2. GASTO DE CAPITAL	46 322.33	72 216.15	81 082.34	67 414.93
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	5.04	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	44 622.09	62 316.76	76 836.27	65 331.09
2.1.5 Otras obras	-	2 384.47	2 039.62	825.74
2.2.1 Maquinaria y equipo	242.13	-	-	-
2.2.2 Terrenos	1 045.90	7 102.35	1 798.98	849.42
2.2.4 Intangibles	397.27	397.27	397.27	397.27
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	9.9	15.3	10.2	11.4
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0	0	0	0
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	350.54	-	-	-
TOTAL	59 715.99	84 497.63	93 251.01	79 552.39

2

3 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, y la siguiente parte nos refiere a esos mismos
4 montos, asociados con los gastos.

5 Tenemos que para el 2026 tenemos los 59.715 millones. Y tenemos lo
6 relacionado con Remuneraciones 4.078 millones, Bienes y Servicios 8.733
7 millones. Entre lo grueso lo que es las partidas de Instalaciones 44.622
8 millones y ahí nos suma los 59.715 millones.

9 Para el 2027, en Remuneraciones 4.027 millones, Bienes y Servicios 8.013
10 millones y en Instalaciones 62.316 millones. Ahí también tenemos un monto
11 importante en terrenos, 7.102 millones, para sumar los 84.497,63 millones.

12 En el 2028, igual, entre lo más grueso tenemos 4.027 millones en
13 Remuneraciones, 7.900 millones en Bienes y Servicios, 76.836 millones
14 en Instalaciones, Otras obras en el DRAT 2.039 millones, Terrenos 1.798
15 millones, para 93.251 millones.

16 En el 2029 tenemos, igual, están las Remuneraciones 4.027 millones, Bienes
17 y Servicios 7.869 millones. Y lo grueso en gastos de capital 65.331 millones
18 en Instalaciones, Otras obras 825 millones, Terrenos 849 millones. Y
19 también, dentro de este cuadro está la Bienes Intangibles, que son los

1 diferentes sistemas maneja la Institución, Bienes Intangibles que suma 397
2 millones en cada uno de los periodos. Y para el 2029, entonces tenemos, igual,
3 la sumatoria 79.552,39 millones, sumas equilibradas entre los ingresos y
4 gastos y para esta formulación del o actualización de la planificación
5 plurianual, se basa también en Plan Estratégico que actualmente tiene la
6 Institución, que va del periodo 2022 al 2026, que todavía, para efectos de este
7 formulación del presupuesto 2026, pues está en vigencia todavía.

8 Don Erick, esos son los datos de esta ajuste en la planificación, modificación de
9 la planificación plurianual y señores Junta Directiva también.

10 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Marco. Abro espacio para
11 consultas, comentarios. Don Juan Bautista, adelante.

12 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, sí, tal vez ahí en el cuadro de ingresos, me lo
13 ponen por favor. ¿Por qué se viene abajo los ingresos en el 2029 en relación
14 a los años anteriores?

15 **Sr, Marco Jonny Monestel Alfaro**, aquí, don Juan, podemos ver que una de las
16 partidas que tiene una disminución importante es lo que es las Transferencias
17 de Capital del Gobierno, con respecto al periodo anterior, de 82.644 millones,
18 68.996 millones. Esto por cuanto, ya en esto se estima, esto son estimaciones,
19 verdad, puede ser que estos datos vayan variando y, de hecho, tienen que ser
20 ajustables en el tiempo, y ya ahí vaya las obras, las inversiones en Proyecto
21 PAACUME, pues ya vayan disminuyendo, es lo grueso que se tendría, al menos
22 en el Proyecto PAACUME, del 2026, 2027, 2028 y pues ahí ya las
23 inversiones, pues son importantes, pero ya van, se van a ir reduciendo de
24 acuerdo a lo programado y proyectado y comunicado por, en este caso, la
25 Dirección Gestora del PAACUME.

26 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, sí.

27 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ahí tal vez lo, perdón don Juan, ahí tal vez lo que podría
28 suceder es que haya otra obra con una magnitud similar, verdad, en inversión,
29 en el tiempo, por ejemplo, nosotros estamos proyectando lo que es el nuevo
30 Distrito de Riego en el norte de Cartago y también las, ojalá la inversión en

1 Parrita y en la Zona Sur y que ahí más bien allá que, porque esto es una
2 proyección, entonces ahí sí podría haber un crecimiento, verdad, para esos
3 años. Pero por el momento, verdad, manteniendo lo que tenemos, eso es una
4 curva, hay una, como una campana de gauss, verdad, va bajando, pero se
5 podría revertir en el mediano plazo, en el sentido de que haya más proyectos
6 de inversión.

7 Como para ampliar, verdad, ahí Osvaldo también tiene la mano levantada, me
8 imagino que también va a comentar. Adelante, Osvaldo.

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, permiso don Erick. Efectivamente hay un pico de
10 trabajo, verdad, asociado a dos contratos principales, que juntos suman más
11 de 200, casi 300 millones de dólares, más bien, del orden de 275 millones.
12 Todavía no les puedo dar el dato exacto porque hay que esperar las ofertas,
13 pero digamos, las estimaciones andan por ahí.

14 Esto, eventualmente, señores Directivos, puede aumentar, como bien lo dice
15 Erick, con la planificación de otros empréstitos, este del Banco Mundial todavía,
16 por ejemplo, a pesar de que aquí pueden estar ya los componentes de
17 automatización que dependen del crédito del Banco Mundial, podríamos
18 incorporar recursos adicionales para nuevos distritos de riego. Y también un
19 crédito adicional para el PAACUME, para el Proyecto Agua de la Bajura, para
20 la Bajura PAACUME, especialmente la margen derecha, que complemente o
21 venga a satisfacer esos recursos. Entonces aquí estamos viendo los recursos
22 asociados a la primera etapa, que está vinculado a lo que ya hemos visto,
23 principalmente en la margen izquierda, pero después se van a completar otros
24 elementos, pero esos no tienen una formalidad en la actualidad, hasta tener
25 nuestros estudios de factibilidad y estar superando las etapas de autorización,
26 es que podríamos verlo vinculado a un presupuesto. Podemos decirlo, yo les
27 digo abiertamente, que, por ejemplo, la margen derecha estamos hablando del
28 orden de 400 millones de dólares. Del proyecto de, qué sé yo, el Distrito de
29 Riego Parrita, del orden de 100 millones de dólares. Pero eso no podemos
30 distinguirlo en esta formalidad, hasta no tener las autorizaciones y la certeza

1 de que hay una fuente de financiamiento, como lo puede ser un crédito externo.
2 Pero para completar su consulta, don Juan, efectivamente, hay un pico en el
3 27 y 28, donde dos contratos grandes estarían en ejecución. Puede que hayan
4 otros contratos que se empiecen a asociar, pero en cuanto a términos de plazos,
5 si lo pusiéramos en una curva, hay un crecimiento sustancial de la ejecución y
6 progresivamente esa ejecución se va disminuyendo hasta el cierre de un
7 proyecto. Tiene como una figura de campana, para que ustedes tengan una
8 idea.

9 Lo mismo está sucediendo, don Juan, para hacerle la analogía, en este
10 momento con Limoncito, Limoncito para, lo vimos en el presupuesto, el próximo
11 año se está incluyendo una cantidad de recursos bastante disminuida porque
12 ya va a estar en un proceso de cierre, el grueso de la intervención que ustedes,
13 algunos de ustedes, tal vez no todos, pero la mayoría lograron apreciar en el
14 sitio, ese está en proceso de finalizar en este año. Yo espero que, para el
15 próximo mes de octubre, la parte grosera ya esté terminando, entonces nos
16 quedan algunos componentes sociales y ambientales que ya son mucho
17 menores que la obra principal. Lo mismo sucede en el Proyecto de Agua para
18 la Bajura, eso sí, dejando la salvedad de que se puede, esta programación se
19 puede ver influenciada, más adelante, en caso de que lleguen a haber
20 autorizaciones o fuentes de financiamiento adicionales para obras importantes,
21 como don Erick acaba de mencionar. Gracias.

22 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias. Don Juan, por si gusta replicar.

23 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, tal vez que me pongan el cuadro de gastos, por
24 favor. Entonces los gastos van emparejados a los ingresos.

25 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, sí señor, don Juan, así es. Tiene que haber
26 un equilibrio entre los, en este caso, lo real que tenemos es lo que ya tenemos
27 presupuestado en el 2026, datos ya formulados en presupuesto y los demás
28 periodos son estimaciones de acuerdo a la información suministrada por cada
29 una de las unidades y con los datos que tenemos actualmente entonces el
30 equilibrio entre los ingresos y los gastos que tienen que ser sumas iguales, don

- 1 Juan, nosotros no podríamos llevar un presupuesto donde tengamos gastos
2 por encima de los ingresos, tiene que haber siempre el equilibrio entre ingresos
3 y gastos.
- 4 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, ok está bien, gracias.
- 5 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, con gusto.
- 6 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchas gracias. Adelante, doña Priscila.
- 7 **Sra. Priscila Zeledón García**, gracias, nada más en este mismo cuadro, para no
8 asumir, para no asumir el término. Cuando hablamos del punto 2.2.2, que es
9 el de Terrenos, ¿esos son todo expropiaciones?
- 10 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, son expropiaciones, correcto. Se está en
11 proceso de expropiaciones, se tiene que para el 2027 hay un monto importante
12 que crece de 7.102 millones, doña Priscila, en expropiaciones y luego pasamos
13 en 2028 1.798 y finalmente 849,42 millones en el 2029, son gastos relativos
14 o asociados a expropiaciones y gastos asociados a lo que es esas
15 expropiaciones, como los gastos de los peritos que hacen las diferentes
16 valoraciones.
- 17 **Sra. Priscila Zeledón García**, perfecto, gracias.
- 18 **Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro**, con mucho gusto.
- 19 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias.
- 20 No veo más consultas. Hay una propuesta, verdad, ya se leyó la propuesta de
21 acuerdo. No la voy a volver a leer, ya lo hizo don Marco, entonces voy a someter
22 a votación el mismo para que también quede aprobado lo que es este plan
23 plurianual.
- 24 Igual le damos firmeza como el anterior, si me hacen el favor. Voy a iniciar igual,
25 con don Juan Bautista Arce, adelante don Juan.
- 26 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, ¿hay que darle firmeza también?
- 27 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí, sí señor, si me hace el favor.
- 28 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, aprobado y en firme.
- 29 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias don Juan. Doña Karla Mena. Doña Karla ¿nos
30 copia?

1 **Sra. Karla María Mena Soto**, voy, sí, aquí es que perdón, había perdido el control
2 del mouse. Listo, aprobado. Estoy de acuerdo.

3 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ¿y le da firmeza?

4 **Sra. Karla María Mena Soto**, sí. De acuerdo y en firme. Gracias.

5 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias. Doña Priscila Zeledón.

6 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.

7 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias. Don Ángel Jiménez.

8 **Sr. Roger Ángel Jiménez González**, de acuerdo y en firme.

9 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias don Ángel. Silvia Elena Lara.

10 **Sra. Silvia Elena Lara Paniagua**, de acuerdo y en firme.

11 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchas gracias. Y Erick Jara, de acuerdo y en firme.

12 **ACUERDO 3:** Se conoce la información plurianual correspondiente a la
13 proyección presupuestaria de los períodos 2026 al 2029, que se remite
14 mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-OFI-061-2025, presentado por
15 los funcionarios: Marcos Monestel Alfaro y Marisella Zúñiga Serrano, el cual fue
16 aprobado por la Gerencia con oficio SENARA-GG-OFI-541-2025, según el
17 siguiente detalle:

Nombre de la Institución:	SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS RIEGO Y AVENAMIENTO
---------------------------	---

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	5 458,42	5 411,57	5 329,07	5 329,09
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 280,88	2 234,02	2 151,50	2 151,50
1.3.4.2.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	34,54	34,55	34,57	34,59
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 143,00	3 143,00	3 143,00	3 143,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	49 546,60	76 692,92	82 729,68	69 056,51
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	49 546,60	76 592,92	82 644,68	68 996,51
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	100,00	85,00	60,00
3. FINANCIAMIENTO	4 710,97	2 393,14	5 192,26	5 166,79
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	110,00	110,00	110,00	110,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	4 600,97	2 283,14	5 082,26	5 056,79
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL DE INGRESOS	59 715,99	84 497,63	93 251,01	79 552,39

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE	13 043,12	12 281,49	12 168,67	12 137,46
1.1.1 REMUNERACIONES	4 078,99	4 027,28	4 027,28	4 027,28
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8 733,83	8 013,41	7 900,59	7 869,38
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	215,30	220,30	220,30	220,30
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	15,00	20,50	20,50	20,50
2. GASTO DE CAPITAL	46 322,33	72 216,15	81 082,34	67 414,93
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	5,04	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	44 622,09	62 316,76	76 836,27	65 331,09
2.1.5 Otras obras	-	2 384,47	2 039,62	825,74
2.2.1 Maquinaria y equipo	242,13	-	-	-
2.2.2 Terrenos	1 045,90	7 102,35	1 798,98	849,42
2.2.4 Intangibles	397,27	397,27	397,27	397,27
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	9,9	15,3	10,2	11,4
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0	0	0	0
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	350,54			
TOTAL	59 715,99	84 497,63	93 251,01	79 552,39

Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

Sr. Erick Jara Tenorio, bueno, yo creo que ya con esto estamos por hoy, ¿verdad?

Sra. Karla June Espinoza Mendoza, muchas gracias, buenas tardes.

Sr. Marco Jonny Monestel Alfaro, yo le agradezco a ustedes, don Erick y señores Junta Directiva, gracias por su atención y buenas tardes.

Sr. Erick Jara Tenorio, perfecto, muchas gracias compañeros.

Sr. Juan Bautista Arce Chaves, Erick.

Sra. Kattia Hidalgo Hernández, gracias.

Sr. Erick Jara Tenorio, nos queda un puntito aquí, para que no se me vayan todavía.

A las dieciocho horas treinta y tres minutos se desconectan la señora Kattia Hidalgo Hernández, la señora Karla June Espinoza Mendoza y el señor Marco Monestel Alfaro.

Sr. Juan Bautista Arce Chaves, ¿vacaciones, queda?

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, pero eso está conversado. Ya les explico, tal vez yo
2 le voy a agradecer a Marisella si se queda un momento, más allá de los
3 compañeros que veían la parte de presupuesto. Usted manda don Erick.

4 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante, adelante.

5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, vean yo les envié una solicitud para ampliar 2 días de
6 vacaciones, pero es para anexarlo a la visita, tal vez, Isabel, puedes proyectar
7 la solicitud, anexarlo a la visita a Chile. Ya se hizo la compra y vieras que esa
8 visita es bastante, es bastante fuerte el horario, verdad, los horarios son desde
9 temprano de todo el evento y es una cantidad importante de gente de toda
10 América hasta tarde, lo que pasa es que es un viaje muy largo. Entonces yo lo
11 que le, lo que estoy haciendo la solicitud es como una, además de la solicitud
12 de vacaciones, una adenda a lo que ustedes habían tomado de acuerdo para
13 que yo pudiera regresar el 14 de octubre y no el 12, siendo que yo puedo cubrir
14 los gastos adicionales, como lo dice el documento o lo dice la solicitud. Más que
15 todo es por el viaje, don Erick, porque por lo menos sí surge la posibilidad
16 incluso de ese fin de semana de cierre del evento, visitar un par de plantas
17 potabilizadoras. ¿Por qué para mí es importante, don Erick? ya que el CAF, que
18 nos está brindando una cooperación de fondos no reembolsables para la, para
19 el diseño de la planta potabilizadora que va a tener el Proyecto Agua Para la
20 Bajura, esto se vuelve ya una necesidad, don Erick, entonces por lo menos su
21 servidor también, definitivamente estoy muy interesado porque ya tenemos el
22 diseño de la planta potabilizadora encima, vamos a tener que sacar unas
23 contrataciones y definitivamente esto se puede ampliar a otros distritos de
24 riego. No dude en que hay posibilidades de poner una planta potabilizadora en
25 el Canal del Sur, no en el Canal Oeste, como tiene el Proyecto Agua Para la
26 Bajura PAACUME. Nada más que esa del Canal del Sur sabemos que hay una
27 necesidad en Abangares, que hace años están pidiendo que el AyA solucione,
28 pero el tema es que no hay, no hay infraestructura hídrica. Y, adicionalmente,
29 el Distrito de Riego de Parrita también tiene una posibilidad de incluir
30 potabilizadoras y el Distrito de Riego Cartago. Cartago es súper sensible,

1 recordándoles que hay unas una cantidad de asadas, ahorita no recuerdo el
2 número, sí lo tengo por ahí, pero no recuerdo el número exacto de la cantidad
3 de asadas que tienen contaminación por clorotalonil y entonces tienen un
4 abastecimiento con camiones cisterna. Si estos distritos de riego
5 eventualmente tienen esa posibilidad, don Erick, eso es una, digamos, es una
6 certeza con la que el Senara puede trabajar para darte una solución al país.
7 Entonces por lo menos esta solicitud va en pro de que su servidor no llegue tan
8 abrumado de tantas cosas, pero yo no tengo ningún problema de usar de mis
9 recursos, que esa es la solicitud que hago en esta, a esta Junta. Eso sería, don
10 Erick.

11 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok, gracias. Vamos a ver ¿la autorización original está
12 para el 11, cierto?

13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, del 4 al 12 es el

14 **Sr. Erick Jara Tenorio**, al 12

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, el acuerdo número 15 de la sesión que habíamos visto
16 en aquel momento, hablaba de que el evento era del 6 al 10. Incluso Isabel,
17 puedes bajarlo un poquito más, venía del 4 al 12, entonces la intención es del
18 4 al 14, simplemente para ampliar un poquito. El viaje, para que ustedes tengan
19 una idea, se dura prácticamente todo el día, por las escalas que hay que hacer.
20 Incluso, hay un, uno de los 2 vuelos es en la madrugada, ese día no voy a poder
21 dormir nada, eso es lo que pasa también.

22 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí.

23 Ok, perfecto y estás pidiendo, digamos, más bien ampliar, vos estarías sacando
24 vacaciones 13 y 14 ¿es así?

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, así es, 13 y 14 y entonces se me permite regresar el 14
26 para tener un poquito más de espacio, pero nada más es por esa razón y yo
27 cubro los gastos de esos 2 días.

28 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok. ¿Vos trajiste aquí alguna propuesta para, de acuerdo
29 para lo que estás proponiendo?

30 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, creo que abajo, Isabel, ¿verdad?

1 Bueno, realmente en esta solicitud es la, ya lo recordé, aquí en la misma
2 solicitud este es la propuesta de acuerdo, tal vez, Isa, puede subir y se lo leo,
3 don Erick.

4 Dice: para el día 14, bueno, lo voy a leer y para darle el contexto. Con la finalidad
5 de poder disfrutar de periodo de vacaciones, procedo a solicitar los días 13 y 14
6 de octubre, por esta razón, solicito a su vez, la autorización para ajustar la fecha
7 del retorno del viaje desde Chile a Costa Rica, autorizado por su representada
8 el pasado 4 de agosto para el día 14 de octubre, por ende, poder realizar una
9 adenda al acuerdo 3 de la sesión ordinaria número 15, para que indique, ahora
10 sí, esta sería la propuesta: La Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas
11 Subterráneas, Riego y Avenamiento, en uso de sus facultades que le confiere
12 la Ley 6877 y su reglamentación, acuerda autorizar al Ingeniero Osvaldo
13 Quirós Arias, Gerente General del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas,
14 Riego y Avenamiento, a participar en la Semana Regional del Agua América
15 Latina y el Caribe, evento que se realizará del 6 al 10 de octubre en sede central
16 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL en Santiago
17 de Chile. Isa, baje un poquito. Los gastos de viaje como hospedaje,
18 alimentación y tiquetes aéreos serán cubiertos por la partida presupuestaria
19 correspondiente del Senara del periodo comprendido entre el 4 al 12 de octubre
20 de 2025, sujeto al contenido presupuestario y de conformidad con el, puede
21 bajar Isa, Reglamento de Viajes y Transporte para Funcionarios Públicos.
22 Hasta ahí estaba el acuerdo original, don Erick. Entonces se autoriza al
23 funcionario su retorno al país en fecha 14 de octubre del 2025, siendo que los
24 gastos de hospedaje y alimentación para los días 13 y 14 serán cubiertos por el
25 funcionario.

26 Se le instruye al Ingeniero Quirós Arias a generar un informe escrito con los
27 resultados en los 15 días posteriores a la visita y presentarlo a esta Junta
28 Directiva.

29 En caso de imposibilidad de asistencia por parte del Ingeniero Quirós, se
30 autoriza la asistencia de un funcionario de Senara asignado por la Gerencia

- 1 General, debiéndose informar a la Junta Directiva del cambio y su justificación.
2 Ese sería la propuesta de acuerdo.
3 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ok, perfecto. ¿Comentarios compañeros,
4 observaciones? Adelante Marisella.
5 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, tal vez es fundamental la adenda al acuerdo,
6 porque cuando se revisa tanto el adelanto como la liquidación, nosotros
7 validamos todo lo que diga el acuerdo acordado por la Junta, entonces esta
8 adenda es fundamental para poder hacer la liquidación de manera correcta.
9 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto.
10 Listo, listo. Muchísimas gracias. Bueno, yo no tengo ninguna objeción a lo que
11 estás proponiendo.
12 Listo, listo, listo, no, entonces voy a someter a votación esta propuesta de
13 acuerdo. Iniciamos con usted, don Juan, de una vez.
14 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, aprobado, en firme.
15 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias. Karla Mena.
16 **Sra. Karla María Mena Soto**, perdón, el micrófono. Aprobado y en firme. Gracias.
17 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias Karla. Priscila Zeledón.
18 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobado y en firme.
19 **Sr. Erick Jara Tenorio**, gracias. Ángel Jiménez.
20 **Sr. Roger Jiménez González**, gracias. Aprobado y en firme.
21 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchísimas gracias. Silvia Elena Lara.
22 **Sra. Silvia Elena Lara Paniagua**, aprobado y en firme.
23 **Sr. Erick Jara Tenorio**, muchas gracias. Y Erick Jara aprobado y en firme.
24 **ACUERDO 4:** La Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas,
25 Riego y Avenamiento, en uso de las facultades que le confiere la Ley N.º 6877
26 y su reglamentación, acuerda: autorizar al Ing. Osvaldo Quirós Arias, Gerente
27 General, del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
28 (SENARA), a participar en la Semana Regional del Agua América Latina y el
29 Caribe, evento que se realizará del 6 al 10 de octubre 2025, en la sede central

1 de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago,
2 Chile.

3 Los gastos de viaje como: hospedaje, alimentación y tiquetes aéreos serán
4 cubiertos por la partida presupuestaria correspondiente del Senara, del periodo
5 comprendido entre el 4 al 12 de octubre de 2025, sujeto al contenido
6 presupuestario y de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje y
7 Transporte para funcionarios públicos. Se autoriza al funcionario su retorno al
8 país en fecha del 14 de octubre de 2025, siendo que los gastos de hospedaje y
9 alimentación para los días 13 y 14 serán cubiertos por el funcionario.

10 Se le instruye al Ingeniero Osvaldo Quirós Arias a generar un informe escrito
11 de los resultados en los 15 días posteriores a la visita y presentarlo a esta Junta
12 Directiva.

13 En caso de imposibilidad de asistencia por parte del Ingeniero Osvaldo Quirós
14 Arias, se autoriza la asistencia del funcionario de Senara asignado por la
15 Gerencia General debiéndose informar a la Junta Directiva del cambio y su
16 justificación. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

17 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto. Entonces ya estaríamos con los temas de hoy.
18 No sé si hay algún tema vario.

19 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, sí, yo tengo uno.

20 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante don Juan.

21 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, es en relación a la, tal vez que nos den una
22 información ahí muy rapidita, sobre la licitación de la, de lo de PAACUME, que
23 se anunció un día de estos en los medios de comunicación, pero tal vez para
24 información particular de nosotros ¿cómo está? ¿Cómo está avanzando esa
25 esa licitación?

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, si me permite, don Erick.

27 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante, don Osvaldo.

28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, aquí hay un tema más, un poquito más complejo, voy
29 a buscar, estoy abriendo una presentación, don Erick, si me permite nada más.

30 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí claro, adelante.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, bueno, voy a recordarles que, para el próximo, la
2 primer sesión del mes de noviembre, verdad, siendo que este 30 de setiembre
3 hay corte trimestral, el director de proyecto volverá a venir a esta Junta a
4 explicarnos detalladamente todos los avances, de acuerdo. Pero
5 específicamente, voy a proyectar acá lo que me pide don Juan, si me permiten
6 aquí, me confirman cuando están viendo. Vamos a ver, así, más, más en
7 grande. Usted me confirma, don Erick, si están viendo pantalla.

8 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ahorita estamos viendo, sí, ahora sí, ya, date, date.

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Juan y señores Directivos, recordar este proceso.
10 Esto es una línea base que cataloga como los, el semestre anterior, el vigente
11 y el próximo, para que tengan una idea, siendo que el proyecto se extiende en
12 el orden de 6 años.

13 Entonces recordarles que en junio pasado logramos firmar el contrato de obras
14 de conducción con el ICE, que eso lo que hace es habilitar un túnel que es el
15 que permitiría abastecer de agua a la casa máquinas, pero también desviar el
16 Canal del Oeste en el proceso constructivo. Ese contrato ya se firmó y está en
17 operación en este momento, el ICE ya ha abierto varios frentes de trabajo, están
18 haciendo varias obras, por ejemplo, hay un laboratorio de arqueología que va
19 a tener el Proyecto, estaría ubicado contiguo a las oficinas de la unidad
20 ejecutora y la unidad consultora. Solo recordando que ya la unidad ejecutora
21 tiene oficinas, están en proceso de habilitar todos los servicios públicos, ya han
22 habilitado algunos de ellos y espero que, en el mes de octubre, ya la unidad
23 ejecutora esté en el sitio.

24 Pero más allá, me voy a concentrar con las contrataciones, en el mes de julio
25 se dio la orden de inicio de este contrato de obras de conducción y para el mes
26 de julio también, se logró publicar el concurso de supervisión de obras de
27 conducción. Esa es la supervisión externa de que va a supervisar estas obras
28 de conducción.

29 Y también el de Auditoría Externa, que es uno de los elementos de control que
30 exige el BCIE.

1 En el mes de agosto se hizo la publicación del concurso de gestión documental,
2 el cual está a la espera en esta semana de hacer cierre de, perdón la semana
3 pasada estaba buscando hacer cierre, me parece que es para el 22, si no me
4 equivoco, más bien yo creo que fue hoy. Se hacía el cierre de recepción de
5 ofertas, el pasado martes se logró publicar el concurso de la presa y vertedor,
6 que es el contrato más grande que tiene este proyecto y quizás es el de la el
7 que le da la importancia a la obra, ya que este incluye obras como la presa, que
8 es una estructura bastante volumétrica de, es una presa de enrocado con cara
9 de concreto, el desvío del río Piedras a través de tres alcantarillas que van en
10 el fondo de la presa. El vertedor de excedencias, la pantalla de
11 impermeabilización y todas las obras conexas, como caminos de acceso,
12 verdad, eso está incluido en ese vertedor de excedencias y, sabiendo de que
13 tenemos plazo, por lo menos en la actualidad, hasta el 20 de enero para recibir
14 ofertas. Eso nos da un análisis que se va a prolongar posiblemente durante el
15 verano, mientras que el contrato de obras de conducción está en ejecución.
16 Cuál es la intención de que tengamos el Canal del Oeste desviado a través de
17 ese túnel y en el sitio, yo ya se los había explicado en ocasiones anteriores,
18 tratar de que ese Canal mantenga su operación y al mismo tiempo, secar el
19 sitio donde va la presa, ya que el Canal del Oeste es una interferencia que tiene
20 el sitio de presa, ok. Y a la vez estamos procurando que el BCIE nos brinde la
21 no objeción a la supervisión general este mismo mes para publicar ese
22 concurso.

23 Entonces, por lo menos la noticia principal es que el concurso de la presa
24 vertedor ya se dio y estamos a la espera de la supervisión general. Esta
25 supervisión general es, no solamente para un supervisor externo para el
26 contratista de la presa vertedor, sino también para las obras del Canal del
27 Oeste. Me voy a adelantar aquí un poquito más, esperando que este supervisión
28 específico en las obras de conducción quede adjudicado para el mes de
29 noviembre y se dé la orden de inicio, nosotros estaríamos en proceso de
30 entregarle a la Comisión de Licitaciones, a finales de octubre, inicios de

1 noviembre, el cartel del concurso de Canal Oeste para que sea publicado en el
2 mes de febrero.

3 Tal vez este cuadrito me hace falta actualizarlo aquí, don Juan, los cuadritos
4 en verde son lo ya ejecutado y los azules lo que está en proceso. Me falta este,
5 el de publicación de concurso presa vertedor, ponerlo en verde, porque ese ya
6 está habilitado, está en la página del Senara y la página del BCIE, pero
7 especialmente todos los documentos están en la página de Senara para que
8 los contratistas de todo el planeta puedan acudir. Ya hemos recibido algunas
9 consultas de Bolivia, creo que habían unos interesados, también me estuvieron
10 mencionando, de Corea. La Embajada de Israel también estuvo haciendo
11 consultas para empresas posibles de Israel, pero esto es un concurso público
12 internacional. Realmente todos estos concursos que ustedes están viendo, son
13 públicos e internacionales. Todos financiados por el BCIE. No sé si con eso le
14 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, le logro aclarar, don Juan.

16 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante don Juan.

17 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, muchas gracias Osvaldo.

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, recordarles que tenemos como periodo de
19 ejecución de junio del 2025 a setiembre 2031 de todo el proyecto, siendo que
20 en el último semestre del 2031 esperamos la puesta en operación del proyecto.
21 El proyecto tiene una planificación constructiva bastante robusta y esto que
22 ustedes están observando aquí, representa parte de esa planificación. Para que
23 tengan una idea, se estima en unos 4 años, 48 meses más o menos, la
24 construcción de esta presa vertedor, es la ruta crítica del proyecto, por ende, la
25 primer publicación de obras principal y es la que está aguas arriba.

26 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto.

27 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, nada más, don Erick, para agregar.

28 **Sr. Erick Jara Tenorio**, adelante, adelante.

29 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, yo por eso, cuando presentaron ahora el
30 presupuesto del 2025 al 2029, me parece que ese bajonazo de ingresos y

1 gastos del 2029, casi que estoy seguro que no se va a dar, porque conforme
2 vaya avanzando este proyecto, van a salir otras necesidades para la zona de
3 Guanacaste. Y espero que así sea, porque es para beneficio de la zona, de la
4 Provincia, pero casi que voy a estar seguro que ese proyecto va a seguir en
5 aumento, presupuestariamente.

6 **Sr. Erick Jara Tenorio**, es más, ahí no está la planta potabilizadora y ya con eso.

7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, no, todavía no, no todavía.

8 **Sr. Erick Jara Tenorio**, y la planta hidroeléctrica tampoco, ¿verdad Osvaldo?

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, la planta hidroeléctrica no está y no va a estar incluido,
10 porque esos son recursos ICE

11 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ah ok.

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, y el ICE lo recupera con tarifa eléctrica, entonces
13 nosotros ¿qué le estamos dando?

14 **Sr. Erick Jara Tenorio**, ah bueno.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, el Convenio tiene varias condiciones, pero la
16 inversión de la casa máquinas y su equipamiento, la pone el ICE, nosotros no
17 la ponemos.

18 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí, súper bien. Sí, sí, no, pero lo que, yo igual coincido
19 con don Juan Bautista, o sea, y esto se ajusta todos los años, verdad, porque
20 ahorita es proyectado a lo que tenemos hoy, pero definitivamente yo también
21 tengo la fe de que entre el Distrito de Riego en el norte de Cartago y ahí
22 estaríamos hablando como unos 30 millones de dólares para el 2030,
23 aproximadamente. Y también están los proyectos en la Zona Sur y en Parrita.
24 Yo sueño con ese Distrito de Riego en Parrita, que inclusive, don Osvaldo, para
25 que sepa, un día de estos me topé al Director Ejecutivo de la Corporación
26 Arrocera y ahí podría ser un socio estratégico con ellos, allá en Parrita, porque
27 esa zona es muy productiva en arroz y Guanacaste, para mí esas son las dos
28 zonas, las regiones por excelencia arroceras. Brunca tuvo, pero perdieron,
29 industrias se fueron y ahora está mucho en reconversión a palma y otras
30 actividades. Pero bueno, ese es un socio que tenemos por ahí y otro que habrá

1 que tocar en algún momento, es Palma Tica porque creo que por ahí hay temas
2 con ellos cuando se vaya a diseñar ese, entonces ahí podríamos tocar esas
3 puertas.

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí. Y no hay duda, don Erick que hay, vamos a ver, la
5 situación agro, verdad, hay que dejar claro que el país, desde hace décadas,
6 incluso cuando brindamos a esta Junta Directiva el informe de cuando
7 estuvimos en California, le hicimos ver a la Junta Directiva que el país está en
8 competencia con múltiples distritos de riego donde son muy productivos, o sea,
9 dentro de los distritos de riego la verdad es que hay mucha producción. En el
10 DRAT, a pesar de que hay pequeños, también hay grandes, y los que tienen
11 riego, realmente tienen producciones muchísimo mayores de quienes no tienen
12 riego, verdad, estar en una producción de secano, verdaderamente es
13 complejo, máxime en los últimos años, donde, vean, el año pasado llovió en
14 una época donde era poco normal, y eso

15 **Sr. Erick Jara Tenorio**, sí.

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, provocó un montón de pérdidas agrícolas, los distritos
17 de riego, los proyectos de riego y drenaje, lo que permiten es tener un equilibrio
18 y una disponibilidad de recursos, recordando que el país es como más o menos
19 el sexto país más lluvioso del planeta, pero lo que nos ha faltado por décadas
20 es infraestructura, en otras palabras, el agua dulce normalmente se nos va por
21 los ríos al mar y no la aprovechamos.

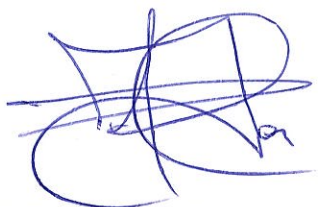
22 **Sr. Erick Jara Tenorio**, y ese es un tema específico para infraestructura
23 productiva, carreteras, acceso, o sea, ahí estamos, tenemos décadas de rezago,
24 pero bueno, nunca es tarde cuando la dicha es buena, hay que, no hay que
25 llorar en la leche derramada, sino más bien empujar esto para recuperar el
26 tiempo perdido. Listo, muchísimas gracias.

27 Ahí veo la mano levantada de don Juan, pero creo que es de la intervención
28 anterior.

29 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, sí, sí, es que la dejé levantada. Muchas gracias.

30 **Sr. Erick Jara Tenorio**, perfecto.

- 1 **Sr. Juan Bautista Arce Chaves**, buenas noches.
2 **Sr. Erick Jara Tenorio**, entonces no, estamos.
3 Buenas noches. Al ser las 6 de la tarde 53 minutos, damos por concluida esta
4 sesión ordinaria.
5 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas con
6 cincuenta y tres minutos.
-



Sr. Erick Jara Tenorio

Presidente

Preside



Sra. Isabel García Prado

Secretaria a.i.

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----
